

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 50 Lunes 14 de marzo de 2011 Pág. 6325

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**5999** ESTRUCTURAS Y FERRALLAS ALABARCE, S.L.U.

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 1 de Motril,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 7/11, a instancias de Antonio García Domínguez, contra Estructuras y Ferrallas Alabarce, S.L.U., con C.I.F. B-18677765, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 1 de marzo de 2011 Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 5.410,86 euros de principal, más 757,00 euros de presupuesto para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 2 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110015178-1